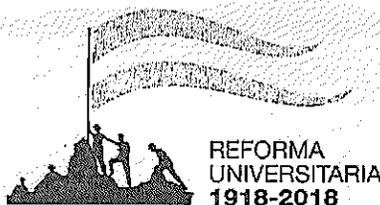




UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



EXP-UBA: 73595/18.-

BUENOS AIRES; 13 de Noviembre de 2018.-

VISTO la nota de fs. 1 elevada por los integrantes del jurado encargado de entender en la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, asignatura Genética Diagnóstica y Forense, Química Biológica Patológica, solicitando la postergación del mismo hasta el 20 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que los citados integrantes por los compromisos contraídos con anterioridad, no podrán abocarse al concurso de referencia,

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

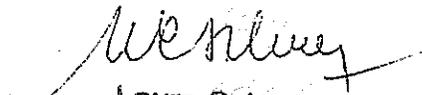
ARTÍCULO 1º- POSTERGAR el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, asignatura Genética Diagnóstica y Forense, Química Biológica Patológica, hasta el 20 de noviembre de 2018 (CUDAP UBA 15.721/18), atento las razones señaladas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente archívese agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 442




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana